

CONTRATO DE COMPRA VENTA DE BIEN MUEBLE QUE SELEBRAN POR UNA PARTE EL C. JOSE ANGEL MORALES VARELA, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ EL VENDEDOR Y POR LA OTRA PARTE EL H. AYUNTAMIENTO 2016-2018 DE SOMBRERETE, DEBIDAMENTE REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL ARQ. IGNACIO CASTREJON VALDEZ Y LA ING. SANDRA LUDA VALDEZ PRESIDENTE MUNICIPAL Y SINDICA DEL MUNICIPIO DE SOMBRERETE, ZACATECAS, RESPECTIVAMENTE A QUIENES SE LE DENOMINARÁ COMPRADOR CONFORME A LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLAUSULAS.

DECLARACIONES

I.- EL VENDEDOR DECLARA:

- 1.- Que es una empresa de nacionalidad Mexicana, cadena comercial de tiendas departamentales, con plena capacidad para obligarse.
- 2.- Que su registro federal de contribuyentes es: MOVA8212213BR3
- 3.- Que está dispuesto a vender al comprador lo que a continuación se refieren
EQUIPO DE CÓMPUTO Y ACCESORIOS

II.- EL COMPRADOR DECLARA

- 1.- Que desea adquirir los productos que describe en la declaración primera en el punto tres.

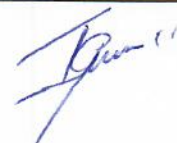
Realizadas las declaraciones, las partes manifiestan que es su deseo sujetarse al presente contrato con base a las siguientes clausulas

CLAUSULAS

PRIMERA.- (OBJETO DEL CONTRATO) El vendedor vende al comprador y este adquiere para si los productos que se detallan en la declaración primera en el punto tres.

SEGUNDA.- (PLAZO DE ENTREGA) El vendedor se obliga a entregar al comprador los productos objeto del presente contrato en la forma que a continuación se detalla

Si el producto está en existencia en el inventario del vendedor la entrega será de manera inmediata, de lo contrario en cuanto lo tenga en existencia.



TERCERA.- (PRECIO DE LA OPERACIÓN Y FORMA DE PAGO) El precio total de la presente compra venta es de \$15,180.00 (Quince mil ciento ochenta pesos 00/100 m.n.) cantidad que será pagada por el comprador al el vendedor mediante un cheque el día de la compra.

CUARTA.- (GARANTIA) El vendedor garantizara la calidad de los productos del presente contrato a partir de la recepción de los mismos y el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que tiene el vendedor en los términos del presente contrato.

QUINTA.- (RESCICION DEL CONTRATO) La violación por parte del comprador a cualquiera de las clausulas estipuladas en el presente contrato o de las condiciones señaladas en el pedido, dará lugar al vendedor para rescindirlo de pleno derecho y exigir el pago de daños y perjuicios, sin necesidad de declaración judicial, exigir el cumplimiento forzoso de este contrato o declarar la rescisión del mismo.

SEXTA.- (JURISDICCION) Las partes se someten expresamente a la jurisdicción de los tribunales del distrito judicial de Sombrerete Zacatecas, respecta a la interpretación y cumplimiento de este contrato.

Enteradas las partes del contenido y efectos legales del presente instrumento, lo firman quienes en ello intervienen.

Sombrerete, Zacatecas:28 de febrero del 2018

VENDEDOR



C. JOSE ANGEL MORALES VARELA



Arq. Ignacio Castrejón Valdez
Presidente Municipal Sombrerete



Ing. Sandra Luna Valdez
Síndica Municipal Sombrerete



DIRECCIÓN
DE RECURSOS
HUMANOS

SOLICITUD No. 023

FECHA DE PEDIDO: 08/02/2018

REQUISICIÓN DE MATERIAL

No.	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	CANTIDAD
1	COMPUTADORA ALL IN ONE MARCA HACER MODELO	2	\$6,543.10	\$13,086.21
2	AZ1-602-MO11 No. Parte DQ.B70AL.001			
3	Procesador Intel CDS3060, Memoria RAM 4 GB,			
4	Disco Duro 500 GB, Pantalla 18.5", Color Blanco,			
5	Teclado y Mouse USB, Garantia de 1 Año, Window 10			
6	SL 64 Bits.			
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				

DEPARTAMENTO: RECURSOS HUMANOS

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS

LIC. MANUEL DE JESUS
JIMENEZ ZAVALA

Encargado de Presupuesto

José Diana Chávez Cárdenas

LIC. SERGIO LARES
HERNANDEZ

AUTORIZA
ARQ. IGNACIO CASTREJON V.
PRESIDENTE MUNICIPAL.



JOSE ANGEL MORALES VARELA

RFC: MOVA821213BR3

Tipo de Comprobante: I - Ingreso

Lugar de Expedición: Av Bracho No. 171 Sombrerete Centro, Sombrerete Zacatecas

Régimen Fiscal: 612 - Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales

Forma de pago	03 - Transferencia electrónica de fondos	Folio	E - 5622
Método de pago	PUE - Pago en una sola exhibición	Fecha	23/2/2018 12:08:52
Moneda:	MXN - Peso Mexicano	Cuenta Pago	No identificado
Nota de Venta	NV8057 Importe: 15180.000000	No. Vale / Orden	2018/171-L

Datos del cliente

Cliente: MUNICIPIO DE SOMBRETE
R.F.C.: MSO850101854 **Uso CFDI:** 104 - Equipo de computo y accesorios
Domicilio: PALACIO MUNICIPAL No. SN, Sombrerete Centro, C.P. 99100, Sombrerete, Zacatecas, México

Cantidad	Unidad	Clave Unidad SAT	Clave Producto/Servicio	Concepto / Descripción	Valor Unitario	Descuentos	Impuestos	Importe
2.00000	PIEZA	H87	43211507	AIO ACER AZ1-602-MO11 DQ.870AL.001	6,543.11	0.00	002 - IVA - 2,093.79000	13,086.21
Importe con letra QUINCE MIL CIENTO OCHENTA PESOS 00/100					Subtotal			13,086.21
					Impuestos trasladados			2,093.79
					Total			15,180.00



Serie del Certificado del emisor: 00001000000401590294
 Folio fiscal: A7BDB001-2AE9-43F7-BFC9-9C279A625A7C
 No. de Serie del Certificado del SAT: 00001000000404486074
 Fecha y hora de certificación: Febrero 23 2018 - 12:08:57

CFDI Relacionado:
 Tipo Relación: -
 CFDI Relacionado:

Sello Digital del CFDI

gTOM/ady2oEdCUCoRrmxgR13cNo3yPPG7RW44V74AKWGHqRamMDAhe+1H/dTDvazpk/2ZAnYwF/SMnDhc9dDfB
 hVPBx9Y9ZUWxDXPRi+GQCd9gEP93IXbmfqtMzrDZMbhC4HXmHnNo/05MrcJaa5hNid7RvPwYlPbNldGv
 6fjAVGr1GVXyHxPkP1YN+3ZvRbNbiApUVHOKdgGG2dy1vkhig10JspWPnzMKL6FAqxaogCS0uPvGYOos7q
 qJLBr4kWKutaxiVid2oZMjVDZfZKv65XhKe/45LeEccTPBNAH88/apmu/fspAnuKjYxjVQEMdkMhccclBhA==

Sello del SAT

pC2k31ne19PD3/V7Lh1SEJwdfHfg9aWt85oM2Jd70wCweWw1U6w41806rns27Lw8N0aCvDvDzA
 w+2VZ2cPRLe0Nadn AS208CQkmyivM8r4ABjWLOoBFqmeiAnUzo9LASEQJ2Stmbw/rR0ahjYw4p
 /Ae0GPOUf5Z3E5CVH JCmoa5gBezBwPPrDrRrb6/LKRW24nuVgovv5kja1qRiU273o/CoagnCvD
 ShD3o9s9fUtnn02YWSM357q24UsFrmjUq05GvOAS0dXimDqoiDRPoezledqZenVx0Dz6oDo10w8
 DOAsxKCPjY9s+EO3f KQ==

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

[1.1]A7BDB001-2AE9-43F7-BFC9-9C279A625A7C[2018-02-23T12:08:57]MAS0810247C0jgTOM
 /ady2oEdCUCoRrmxgR13cNo3yPPG7RW44V74AKWGHqRamMDAhe+1H/dTDvazpk/2ZAnYwF/SMnDhc9dDfB
 FbuVPBx9Y9ZUWxDXPRi+GQCd9gEP93IXbmfqtMzrDZMbhC4HXmHnNo/05MrcJaa5hNid7RvPwYlPbNldGv
 6fjAVGr1GVXyHxPkP1YN+3ZvRbNbiApUVHOKdgGG2dy1vkhig10JspWPnzMKL6FAqxaogCS0uPvGYOos7q
 qJLBr4kWKutaxiVid2oZMjVDZfZKv65XhKe/45LeEccTPBNAH88/apmu/fspAnuKjYxjVQEMdkMhccclBhA==

Este documento es una representación impresa de un CFDI Versión 3.3

Debo y pagaré incondicionalmente por el presente pagaré al Sr. José Ángel Morales Varela, en esta ciudad de Sombrerete, Zacatecas., el día 23/2/2018 %INVOICE_HOUR% , en el domicilio de Av. Bracho No. 171, Col Centro, de la misma ciudad.	
la cantidad de:	15,180.00 QUINCE MIL CIENTO OCHENTA PESOS 00/100
Valor recibido a mi entera satisfacción en los artículos descritos mediante la presente factura. Obligandome a pagar para el caso de mora un interés equivalente al 3% mensual durante todo el tiempo que permanezca insoluto.	
DATOS DEL DEUDOR	
NOMBRE	MUNICIPIO DE SOMBRETE
DOMICILIO	PALACIO MUNICIPAL No. SN, Sombrerete Centro, C.P. 99100, Sombrerete, Zacatecas, México

DEBO Y PAGARÉ